

---

# La institución libre de enseñanza y sus autores leoneses

Ramón Natal Martínez  
Licenciado en Filosofía y CCEE  
filonatal@hotmail.com

---

**Resumen:** El artículo explica los fines pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza, sus intenciones renovadoras de la pedagogía de su tiempo, especialmente en la enseñanza primaria y secundaria. Asimismo, se refiere a sus furibundos detractores, que dieron finalmente al traste con todas sus innovaciones. En la segunda parte, se explican las ideas funda-

mentales de los autores leoneses más importantes de la Institución, aludiéndose a la heterodoxia de su pensamiento y su afán común de cultivo de la idea de tolerancia, así como su particular concepto de la religión.

**Palabras clave:** tolerancia, cultura, religión, heterodoxia, pedagogía.

## The free teaching institution and its leonese authors

**Abstract:** The article explains the pedagogical purposes of the Free Teaching Institution, its intentions to renew the pedagogy of its time, especially in primary and secondary education. It also refers to its furious detractors, who finally put an end to all its innovations. In the second part, the fundamental ideas of the most important Leonese authors of the

Institution are explained, alluding to the heterodoxy of their thought and their common desire to cultivate the idea of tolerance, as well as their particular concept of religion.

**Keywords:** tolerance, culture, religion, heterodoxy, pedagogy.

### **A. Fernando de Castro y la institución libre de enseñanza**

Fruto de las ideas krausistas, difundidas en principio por Julián Sanz del Río y Fernando de Castro, fue la Institución Libre de Enseñanza, cuyos fundadores serían: Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón y varios profesores de la Universidad de Madrid.

Nace al final del siglo XIX y muere en el año 1936 con la guerra “in-civil” española. La Institución Libre de Enseñanza (ILE) nació, como sociedad privada, el 31 de mayo de 1876, al ser aprobados sus estatutos por la junta general, presidida por Laureano Figuerola, ex-ministro de hacienda y ex-catedrático de la universidad de Madrid.

“La primera hornada, por decirlo de alguna manera, de los hombres de la Institución, la formaron D. Francisco Giner de los Ríos –discípulo de D. Julián Sanz del Río y, en parte, de D. Fernando de Castro, del que ya daremos más noticia– Moret, Azcárate y Uña, por citar a los más destacados; la segunda fue compuesta por Ricardo Rubio y Germán Flórez; la tercera, ya más numerosa, contó con Julián Besteiro, Manuel Pedregal, Fernando de los Ríos, los hermanos Barnés, los Zulueta y Onís; algo más jóvenes que ellos, pero también en la misma hornada, José Castillejo Duarte, Américo Castro, García Morente y Alberto Jiménez Fraud”<sup>1</sup>.

Entre los profesores, de la ILE, numerarios, además de los que formaron el núcleo inicial de fundadores, pueden citarse personalidades de la cultura española como Echegaray, FERNANDO DE CASTRO, Federico Rubio, Pelayo Cuesta, Rafael M<sup>a</sup> de Labra, Lucas Mallada, Ruiz de Quevedo, Simarro, Rodríguez Mourelo, José de Caso, Pedregal, Gamazo, Uña, etc. Y, entre los profesores honorarios extranjeros, hay que destacar a Tyndall, Darwin y Spencer, de Londres; a Tiberghien y Slys, de Bruselas; a Röder, de Heidelberg; a Hübner, de Berlín; a Brthelot, de París; a Terencio Mamiani, de Roma; a Russell Lowell, de Boston; a Andrade Corvo, de Lisboa; a Dozy, de Leyden, etc.

León fue la capital que más muchachos mandó a la Residencia de Estudiantes, fruto de la Institución Libre de Enseñanza. De veinte a

---

<sup>1</sup> SÁENZ DE LA CALZADA, Luis: León y la ILE. Breviarios de la calle del Pez. Diputación Provincial de León. 1986. p. 92.

treinta residentes eran de León. Tenía la ciudad de León por aquel entonces unos 30000 habitantes.

Algunos sitúan la génesis de la ILE en la respuesta-reacción por parte de un significativo colectivo de profesores de la Universidad de Madrid a la famosa circular del 26 de febrero de 1875 del ministro Manuel, cualificado representante del intransigente catolicismo nacional. Este enfrentamiento, de inspiración krausista, cristalizó en instrucciones de expedientes, separaciones de cátedras y dimisiones solidarias de alguno de ellos, cuya posición doctrinal respecto a la concepción de la enseñanza y a la circular, quedó plasmada en el documento conocido como “exposición colectiva”. Los principios en que se basa esta tesis son: los que suscriben el documento, declaran, que, en conciencia, ni deben ni pueden aceptar los límites que, con respecto a la doctrina y al método de enseñanza intenta imponer la circular al profesorado universitario, por considerarlos incompatibles con la propia conciencia individual y con el fin de la ciencia y su cultivo.

Separados de sus cátedras oficiales, por la respuesta, siguieron desempeñando sus cargos docentes, personalidades tan insignes como Gumersindo de Azcárate, Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Emilio Castelar, Segismundo Moret, Laureano Figuerola, Montero Ríos, etc. Siguieron enseñando de acuerdo con sus convicciones y su metodología en otra institución, creada por ellos, y para ellos: la ILE, copia de la enseñanza privada alemana.

“Como declaran sus estatutos, la ILE se constituye como una corporación privada, sin subvención oficial alguna, independiente y “consagrada al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes”. Para lo cual, si las circunstancias y los medios económicos lo permiten, establecerá Estudios de cultura general y Estudios superiores científicos. Dispondrá de Biblioteca, Gabinetes y de un Boletín de publicación de documentos y de trabajos científicos. Dará conferencias y cursos breves de carácter popular y científico. Y podrá instituir concursos y premios y todo lo que contribuya a la promoción de la cultura general”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo: La ILE y su despliegue Institucional, Breviarios de la calle del Pez. Madrid. 1986. p. 29.

La actividad primera de la Institución fue la de aplicar a sus hombres a impartir enseñanza universitaria, con el fin de que llegue a ser algo semejante a la Universidad Libre de Bruselas, cosa que no sucedió, porque la Institución no llegó nunca a ser una Universidad, aunque sí fue “libre” en cuanto independiente. Además, tenía una gran proyección hacia el exterior.

Manuel Bartolomé Cossío fue un hombre clave en el desarrollo y continuidad de la ILE. Discípulo privilegiado de F. Giner de los Ríos, fue el hombre que, a la muerte de éste, presidió y dirigió la Institución hasta su fallecimiento en el año 1935.

En realidad, la ILE nació como un centro educativo de minorías selectas. Por tanto, su finalidad primera era la de enseñar y educar, y también influir en la Política educativa del Estado. Estas minorías habrán de ser como el fermento educativo en la formación de las mayorías ciudadanas.

En la ILE surgieron centros privados de enseñanza primaria y centros públicos siguiendo los patrones de la misma.

El fruto más consciente y transcendental de la colaboración entre la institución y los poderes públicos, fue la junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, cuyo presidente va a ser Santiago Ramón y Cajal, y secretario José Castillejo.

La junta de ampliación de estudios asignó pensiones a profesores e investigadores españoles para que fueran a estudiar al extranjero, creó instituciones científicas y culturales y fundó la residencia de estudiantes por real decreto de 6 de mayo de 1910, firmado por el Conde de Romanones, ministro de instrucción pública y bellas artes. Fue dirigida por el institucionalista Alberto Jiménez Fraud.

“La residencia de estudiantes brindaba todo un mundo, casi ilimitado, para respirar la cultura, el saber más acrisolado, que en Europa se estaba llevando a cabo”<sup>3</sup>.

En lo que respecta a la junta de ampliación de estudios tenía dos objetivos fundamentales:

- a) Se trataba en ella de complementar la formación de estudiantes, fuera de las aulas, hay que tener en cuenta que es una residencia,

---

<sup>3</sup> SÁENZ DE LA CALZADA, L.: León y la Residencia de Estudiantes. Breviarios de la calle del Pez. Madrid. 1986. p. 78.

inculcando y realizando valores tan importantes como los de tolerancia, solidaridad y convivencia a altos niveles de libertad y cultura.

- b) Facilitar el acceso y la prosecución de los estudios superiores a las clases más modestas.

El mismo decreto que otorga a la junta la potestad de fundar la residencia de estudiantes, prescribe la creación de un patronato de estudiantes fuera de España y de estudiantes extranjeros en nuestro país con el fin de proteger a los estudiantes que salgan al extranjero a perfeccionar o ampliar sus estudios y a los extranjeros que vengan a estudiar a nuestro país y hacer intercambios escolares en especial con Estados Unidos y Alemania.

También se fundó la residencia de señoritas y el instituto-escuela, además de otras, entra ellas Sierra Pambley, así como varias universidades en España, Puerto Rico, Argentina y Méjico.

La tercera promoción de la ILE, apodados los “nietos” de Giner de los Ríos, fueron: Juan Ramón Jiménez, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Gregorio Marañón, Manuel García Morente, el primer traductor de Kant en España, José Pijoán, F. Ribera Pastor, Lorenzo Luzurriaga y A. Jiménez Fraud.

“La Residencia de Estudiantes, colina de los chopos más rumorosos de Madrid, subiendo la cuesta de la calle del Pinar, sobrepasando el canalillo del Lozoya, contemplando desde ella el viejo hipódromo, cuando Madrid era una ciudad de bolsillo, la Residencia, digo, constituyó, sin duda de ningún género, el latido cultural más hondo que se produjo nunca en la historia de la cultura occidental. Un latido que dirá veintiséis años, que purificó el aire, pero que, no por cansancio, sino por otras razones de naturaleza vil, se agotó en sí mismo, como en sí misma termina la magnolia; el corazón que emitía tal ritmo se paralizó para siempre; hueco aterido, desaparición de todos los horizontes.

*“Para ver que todo se ha ido  
para ver los huecos de nubes y ríos  
dame tus manos de laurel, amor,  
para ver que todo se ha ido”.* (F.G.L.)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> *Ibidem.* p. 18.

Ninguno de los hombres de la Institución era gente muy preocupada por la religión, ya que tenían otros quehaceres, aunque, como dice Jorge Guillén, había bastantes creyentes, incluido Fernando de Castro, que, porque no estaba conforme con el catolicismo oficial tuvo gravísimos problemas con la Iglesia, como ya veremos, lo cual le lleva inexorablemente a un apartamiento progresivo de la misma. Cuando muere, siendo catedrático de la universidad de Madrid, el sepelio “a caja abierta”, es totalmente original.

D. Francisco Giner había sido discípulo de Castro, su paisano, y de D. Julián, el soriano, digamos la yesca y el pedernal del que surgiría la chispa que acabaría por arder en la mente de D. Francisco. El fuego o luz sería la ILE. Por tanto, la ILE es un producto de dos hombres: Fernando de Castro y D. Julián, cuyo discípulo predilecto, Giner, iba a ser el primer presidente de la misma.

D. Paco, o D. Francisco Fernández Blanco y Sierra-Pambley, aunque no era institucionalista oficialmente, (hay que distinguir entre krausistas, institucionalistas y adeptos a ambos) la mayoría de los hombres de espíritu libre y mentalidad inquieta, fueron entrañables amigos suyos: Giner, Gumersindo, Cossío; su casa era la de todos y a León vinieron muchas veces los krausistas para acogerse a la incomparable hospitalidad de D. Paco. Éste es el que va a llevar a cabo la fundación de Sierra-Pambley con las ideas y métodos de la ILE. Con lo cual se puede decir, que es hija de ella. Azcárate, al ser diputado por León, hace de puente entre D. Paco y los demás krausistas.

D. Paco nació en Villablino, el 24 de abril de 1827. Su padre D. Marcos Fernández Blanco, era de la ribera del Órbigo, emparentado con familias tan conocidas como los Quiñones. Su madre, doña María Sierra-Pambley, era de Laciana, hija de Don Felipe Sierra-Pambley, que fue secretario de despacho de Hacienda, en tiempos de Fernando VII, con Martínez de la Rosa.

D. Paco tenía casas en la calle Ferraz de Madrid, en León junto a la Catedral, en Hospital de Órbigo, en Morerueta y en Villablino tenía la casa solariega. Tenía fincas en Laciana, el Bierzo, Órbigo, Cepeda, los Montes de Peña Ubiña, el Monte de San Isidro, monte de la Media Legua y las Dehesas de Morerueta y Tábara. Creyente y liberal. La fundación es aprobada por Real Orden del Ministerio de Fomento de 11 de enero de

1888. El 11 de mayo de 1907 amplía la Fundación creando escuelas en Hospital, Villameca, León y Moreruela.

Era muy recto de carácter y su vida muy austera, como la de todos los krausistas en general, la dedicó a los demás, sobre todo, la volcó en la cultura.

Vicente Cacho Viu nos habla de los componentes de la Institución Libre Enseñanza catalanes y concretamente de Josep Pijoán, que ejerció una gran labor en Cataluña, pero que al final se fue para Madrid desilusionado por la Semana Trágica catalana de 1909: *“aquesta sangrienta revolta sense un mot ni una idea”*, y se refugia en la Junta de Ampliación de Estudios. *“Donde la influencia de Pijoán es del todo segura y resultó además decisiva fue en el último de los centros antes mencionados: la Escuela Española de Roma, concebida como “una misión permanente para estudios arqueológicos e históricos”*<sup>5</sup>. Después le gustó vivir sus últimos días libremente en diversos lugares.

*“Una de las primeras cuestiones con que tuvo que lidiar la Institución Libre de Enseñanza en sus difíciles albores, fue la de determinar si en su orientación pedagógica debía dar la primacía de lo enseñado. ¿Qué es lo importante: lo que se enseña o el modo cómo se enseña?”*<sup>6</sup>.

La pedagogía tradicional había hecho hincapié en el contenido. El maestro dictaba lo que el alumno debía aprender, para ello se daban asignaturas, contenidos. Aprendizaje era saberse la asignatura de memoria. Aprenderla de memoria sin que interviniera ni la inteligencia, ni la imaginación ni la sensibilidad.

Giner y sus colaboradores se rebelaron contra este método. La ILE empieza por el alumno que es un hombre en germen, no por la materia-contenido. El niño es *“un ente poético, que se va a si mismo a medida que va haciendo su circunstancia, descubriéndola, explorándola, sintiéndola, pensándola –todo ello bajo la discreta y reverente orientación del enseñante, cuya función, como sugiere una de las acepciones de la palabra, es más mostrativa que magistral”*<sup>7</sup>. El maestro debe mirar al mundo como un niño

<sup>5</sup> CACHO VIU, Vicente: “Revista 538. Ínsula” n° 344-345. Año 1975. pp. 11-21-22.

<sup>6</sup> LÓPEZ MORILLAS, Juan: “Rev. 538. Ínsula”, n° 344-345. “La Institución, Cossío y el “arte de ver”, p. 1.

<sup>7</sup> *Ibidem*. p. 18.

para que éste lo comprenda. Todo esto no es nada nuevo, ya lo aconsejaban Montaigne, Rousseau, Pestalozzi... Estos son los verdaderos mentores de la Institución. Estas formas revisadas y adaptadas a la realidad española, sirven de fundamento a los programas pedagógicos de Giner y sus colegas.

“Entre estos fue Manuel Cossío quien con más ahínco volvió por los fueros del alumno, especialmente en la escuela primaria, que era la que más urgía reformar y por la cual el colaborador más íntimo de Giner sentía una vocación singular”<sup>8</sup>. Compartía con Giner que ése era el nivel en que se decidía la suerte del hombre en germen y en que la pedagogía tradicional cometía sus mayores desmanes. Dice Cossío: “*El niño, campo fecundo tan mal cultivado hasta el presente, con sus sentidos abiertos y sus facultades razonadoras, esperando siempre a que una mano con arte venga a sacarlos del sueño en que dormitan, es quien tiene en su naturaleza la ley según la cual debe educarle*”<sup>9</sup>.

Toda enseñanza debe originarse en la propia naturaleza del niño. Para ello se requiere “simpatía intencional” en el enseñante para descubrir la “naturaleza” del niño. Lo primero es despertar las potencias del niño. Hay que abrirle las puertas del mundo real y no sólo enseñar el contenido de la signatura. El objetivo principal debe ser, tanto en primaria como en secundaria: preparar al educando para su integración personal y su ingreso en la vida. Lo que importa es la manera de enseñar y no la materia. Hombre culto es el que sabe ver las cosas.

En esta Revista se afirma que científicos de la Institución eran: D. Antonio Medinaveitia, Nicolás Achúcarro, Pío del Río, Ortega, Juan Negrín, Gonzalo R. Lafora, Paulino Suárez, José Ranedo, Pedro Jiménez—Landi, Don Francisco Quiroga Rodríguez, Don Augusto González de Linares, Don Salvador Calderón y Arana, Don Laureano Calderón y Arana.

“Los herederos y continuadores del pensamiento reaccionario de Menéndez y Pelayo han contemplado siempre a la Institución Libre de Enseñanza como a una empresa”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*. p. 18.

<sup>9</sup> *Ibidem*. p. 18.

<sup>10</sup> CACHO VIU, V.: “Revista 538. Ínsula”, nº 344-345. “La ILE vista por sus enemigos”. p. 22.



La ILE fue tolerada y apoyada por la Monarquía y decididamente sostenida por la segunda República; fue sistemáticamente destruida por los vencedores de nuestra guerra “incivil”.

“A poco de terminar ésta, se publica en San Sebastián, por la “Editorial Española” (1940) un volumen titulado “Una poderosa fuerza secreta: la ILE”<sup>11</sup>. Se trata de una publicación de la Confederación Católica nacional de Padres de Familia, que recogía en gran parte una serie de trabajos atacando a la Institución que habían sido publicados en el diario de Zaragoza “*El Noticiero*” ese mismo año. Los colaboradores, catedráticos y publicistas no dejan hueso sano al cuerpo de la Institución –“a moro muerto gran lanzada”– y no sólo se denigra en el libro a las grandes figuras de la Institución, sino que se intenta en sus páginas hacer tabla rasa de toda la enorme labor educativa y cultural de aquella empresa, pidiendo con urgencia la anulación de todas sus grandes realizaciones culturales, a lo que, naturalmente, ya se había adelantado el régimen vencedor. Ninguna de aquellas realizaciones quedó en pie. Con la Institución murieron sus principales frutos de cultura que habían hecho de España un país europeo de talante progresista: La Junta para Ampliación de Estudios, el Instituto Escuela, la Residencia de Estudiantes, la Escuela de Criminología, el Museo Pedagógico Nacional y otros menos importantes. No merece ese libro, lamentable producto del resentimiento y del odio a la Institución que contrastan con la objetividad y ecuanimidad de juicio con que, veintidós años después, iba a contemplarla el excelente libro de Cacho Viu, un comentario extenso. Recordemos sólo alguna muestra. Por ejemplo, el Señor Marqués de Lozoya, –cuyo trabajo sobre la Institución y el arte es quizá el único ponderado del volumen– llama, sin embargo, a la Institución “el funesto engendro de Giner”. Por su parte, don Ángel González Palencia afirma que “*la casa matriz de la Institución, la escuela de niños que en la calle Martínez Campos era el núcleo fundamental de la secta, tendrá que sufrir la suerte de los bienes de todos aquellos que han servido al Frente Popular y a la Revolución marxista. Como en los días gloriosos imperiales –sigue escribiendo el que fue catedrático de Literatura de la Universidad Central– podría arrasarse la edificación, sembrar de sal el solar y poner un cartel que recordase a las generaciones futuras la traición de los dueños de aquella casa para con la patria inmortal*”.

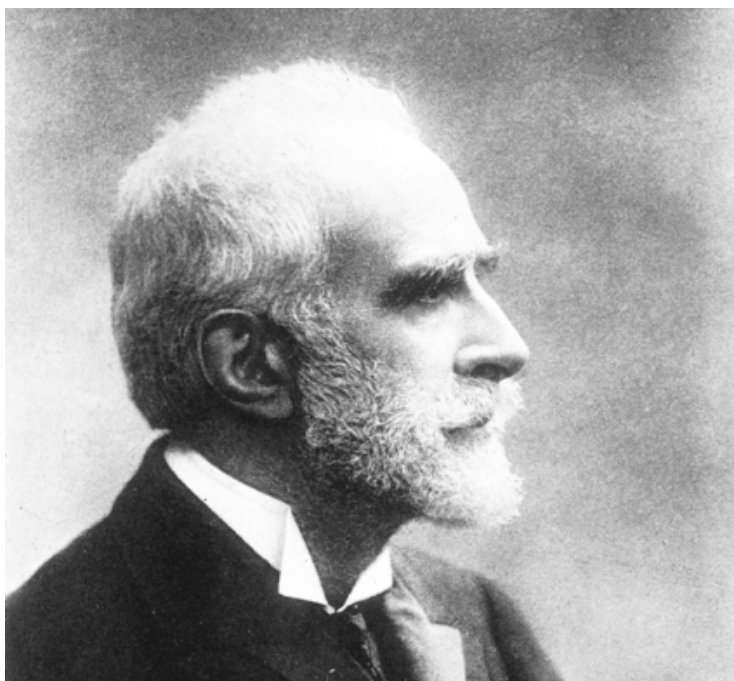
---

<sup>11</sup> *Ibidem*. p. 22.

Nada menos que eso pedía el señor González Palencia para satisfacer su resentimiento contra “la secta”. En cuanto al señor Martín Sánchez Juliá, probable instigador del volumen que comentamos, llama a las admirables Misiones Pedagógicas que fundó la República “verdadero apostolado del Diablo, corruptor de pueblos, enardecedor de revolucionarios de surco y esteva”. (esteva=mangera: parte de la tibia). Tampoco falta un ataque a la barraca, el teatro universitario de Federico, al que el señor Romualdo de Toledo llama Despensa de nutrición de la ILE y altavoz espléndidamente remunerado para las herejías y extravagancias a los hombres de la Institución o a sus amigos no faltan en muchas páginas del libro. Y así el señor Domingo Miral, catedrático de la Universidad de Zaragoza, llama a Américo Castro “hombre cerril, indiscreto, fanático y soberbio”. En suma, el libro es una muestra del odio que sentía la derecha española contra la Institución, y de cómo a una empresa cultural y espiritual de amplio espectro, que logró acercar España a Europa, dotándola de centros culturales de calidad, se le arrojaba cieno y se la denigraba con torpe injusticia”. J.L.C. (Así firma).



Patricio de Azcárate y del Corral



Gumersindo de Azcárate Menéndez

### **B. Algunos personajes leoneses**

Además de Fernando de Castro, tenemos a varios representantes de León en la Institución Libre de Enseñanza de los que queremos dar una pequeña reseña por la gran relación ideológica que tenían con nuestro autor. Es más, se suele afirmar que el gran triunfo social que Fernando de Castro tiene en Madrid es fruto, en parte, de la amistad con Patricio de Azcárate.

PATRICIO DE AZCÁRATE tradujo al castellano todos los diálogos de Platón, habiéndose publicado por separado el de *El Fedón*. Su obra: *Velas sobre la filosofía moderna* aparecía en Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, en el año 1853. Además: *Exposición a S. Majestad sobre arreglo de Fueros en las Provincias Vascongadas*. En 1880 aparecía su obra: *La Filosofía y la Civilización moderna en España*, pero el escrito de mayor relieve es: *Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos y verdaderos principios de la ciencia*. Comprende cuatro tomos,

editado en Madrid en 1861. También ha traducido las obras de Leibniz en editorial Medina en 1877. El total de traducciones se aproximan a 26 tomos.

Don Patricio de Azcárate nació en León en el año 1800. Era hijo de don Tomás de Azcárate y doña Clara del Corral. Tomás había llegado a León acompañando a su tío Juan Lorenzo en 1770, y había nacido en Olite (Navarra). Clara había nacido en Castro de Liébana y procedía de Bedoya (Santander). Del matrimonio con doña Justa Menéndez Morán, de antigua familia asturiana tuvo cinco hijos: Gumersindo, Tomás, Cayo, Jesusa y Manuela.

Pablo de Azcárate en la página 11 de su obra: Gumersindo de Azcárate, estudio biográfico y documental nos dice: *Una íntima y serena penetración presidió el medio siglo que duró aquel, por tantos motivos, admirable grupo familiar: resultado, por una parte, de la rara habilidad con la que don Patricio supo armonizar los tres campos en los que se desarrolló su vigorosa personalidad: el hogar familiar, la filosofía y la “cosa pública”, y por otra la medida y buen sentido con los que doña Justa acertó a prestar a su esposo el apoyo moral y práctico que requerían las circunstancias de cada momento*<sup>12</sup>.

De los planes de estudios de 1852 y de los de su época lamentaba cuatro cosas:

1. Que se presentan sólo las ramas, mientras se oculta el tronco del árbol de la ciencia.
2. Y las ramas se presentan con más follaje para contemporizar con los gobiernos constitucionales.
3. En la facultad de filosofía se incluían cuatro secciones: literatura, administración, ciencias naturales y ciencias físico-matemáticas: “y en ella, según se ve, ni han tenido cabida, parece increíble, la ciencia del espíritu, la ciencia del bien, la ciencia de la humanidad, la ciencia de Dios”.
4. Concretamente, Patricio de Azcarate echa de menos la psicología, la ética, la ontología y la teodicea, que “*constituyen el ideal*”.

---

<sup>12</sup> AZCÁRATE, Patricio de: Gumersindo de Azcárate, estudio biográfico y documental. p. 11.

*de la verdadera filosofía y la grandeza y realidad de la ciencia. Allí todo, todo a las aplicaciones de la ciencia; nada, al pensamiento. La filosofía del plan de estudios vigente, sin elevación y sin dignidad, es la filosofía de la materia; y, materializada la ciencia, no sé cómo deje de materializarse la sociedad*<sup>13</sup>.

En cuanto a su hijo, Gumersindo dice lo siguiente: “Aunque haya de estudiar la carrera de Jurisprudencia como medio de ganarse el sustento para la vida, su aspiración es impulsarle a que intente penetrar en los secretos de la filosofía: *“Quiero que sea filósofo para que enriquezca su alma y sepa también por la razón que está hecho a imagen de Dios. Quiero que sea filósofo para que su alma no se vea sorprendida por el halago falaz de obras seductoras llenas de materialismo y ateísmo, que traducidas corren, por desgracia, de mano en mano; y que firme en la religión de sus padres y sus abuelos, acredite por sí mismo la profundidad que encierra aquella máxima de Bacon: “Un poco de filosofía natural hace inclinar a los hombres hacia el ateísmo: un conocimiento más profundo de esta ciencia los vuelve a la religión”*<sup>14</sup>.

Según Patricio y según los tomistas la ciencia y la revelación nunca podrán llegar a la contradicción real: *“Jamás las luces pueden perjudicar a la verdad; y siendo la religión toda verdad, jamás pueden perjudicar a la verdad los acontecimientos filosóficos. Lo cierto es que cuanto mayores han sido los descubrimientos en ciencias naturales, tanto más evidentes han resultado las interpretaciones bíblicas dadas por la Iglesia a los libros santos; y cuanto más progresos se han hecho en el conocimiento de Dios, del hombre y de la naturaleza por la razón, tanto más se han afianzado las verdades fundamentales de la religión, como la existencia de Dios, la de su providencia, la espiritualidad e inmortalidad del alma, la inmutabilidad del principio moral y otras... ¿Por qué, pues, se proscribe entre nosotros el estudio de la filosofía propiamente dicha? ¿Qué significa la libertad de imprenta, o lo que es igual, la libertad de pensamiento, consignada en nuestro código fundamental, si se excluye de la enseñanza nacional el objeto predilecto en que puede y debe ejercitarse nuestra inteligencia?”*<sup>15</sup>. Dice que “la

<sup>13</sup> AZCÁRATE, Patricio de: Exposición. Apéndice. p. 219.

<sup>14</sup> *Ibidem.* p. 223.

<sup>15</sup> *Ibidem.* p. 223.

*luz que derraman las discusiones filosóficas siempre tiene por resultado el triunfo de la verdad”.*

Las vacaciones veraniegas constituían en la familia, de los Azcárate una verdadera institución. Se pasaban buena parte del año recordando las anteriores y suspirando por la venideras. El verano era época en que viajaban, se veían los familiares y los amigos, meses felices en lugares queridos y con personas entrañables. En Villimer estaba la que acabó por convertirse en casa solariega de la familia. Habla sido adquirida por don Patricio, junto con unas huertas. Era un lugar apacible donde encontraban el sosiego y el silencio que tanto echarían de menos en la capital de España. Allí se celebraron no hace muchos años las jornadas culturales de la Cepeda.

Con frecuencia recibían en Villimer, en su casa, a unos diez kilómetros de León, visitas de personajes ilustres e la época, que solían convertirse en espectáculo para un vecindario sorprendido un tanto por la categoría de los Azcárate. En Villimer está enterrado Patricio de Azcárate, y en su casa, a la entrada, está pintado un gran cuadro de Platón que indica la asignatura que por vocación ejercían los Azcárate.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE nació el día trece de enero de 1840, a las 5:40 de la mañana. Pablo de Azcárate reproduce en su obra sobre don Gumersindo en su integridad un certificado de nacimiento fechado en León el diecinueve de noviembre de 1915 y expedido por el párroco de San Marcelo, D. Tomás Gala Manso, que a su vez transcribe la partida de nacimiento. Ésta figura en el folio ciento cuarenta y uno de un libro de bautizo, cuyas inscripciones dan comienzo en el año 1817. Se le impuso el nombre de Gumersindo José. El bautizo le fue administrado por el sacerdote D. Vicente Reyero<sup>16</sup>.

Los padres son: don Patricio de Azcárate (no se hace referencia al segundo apellido, que era del Corral), natural de la misma ciudad y parroquia, y doña Justa Menéndez Morán, natural de Gijón. Abuelos paternos: Don Tomás de Azcárate, natural de Olite (Navarra) y doña Clara del Corral, de Castro de Liébana (Santander). Abuelos maternos: Don Luis Menéndez Morán, coronel de artillería, natural de Gijón, y doña Carmen Palacio, natural de Gijón.

---

<sup>16</sup> AZCÁRATE, Pablo de: Gumersindo de Azcárate, estudio biográfico y documental. Tecnos. Madrid. 1969.

La partida de Bautismo está firmada por el cura rector de la parroquia de San Marcelo, don Tomás de Santiago Bustamante, que afirma haber autorizado a don Vicente Reyero para bautizar a Gumersindo y en la cual consta que los cuatro abuelos del mismo habían fallecido con anterioridad<sup>17</sup>.

Gumersindo de Azcárate se inscribe en un nutrido y relevante grupo de pensadores, juristas, sociólogos, políticos e historiadores cuyo influjo intelectual y moral domina buena parte de la política activa, el parlamentarismo y la docencia durante la segunda mitad del siglo XIX y los dos primeros decenios del XX. El relieve de estos hombres, calificados certamente como reformistas en la política y el derecho, y como renovadores en las pautas del comportamiento más social y religioso, no llega a alcanzar demasiada altura en los campos de la filosofía, ni hay grandes poetas ni destacados novelistas<sup>18</sup>.

Este grupo de pensadores *“no son ateos, pero sí heterodoxos. No se sienten obligados al cumplimiento de los preceptos eclesiásticos, ni se incluyen en el ámbito de las estructuras temporales de la Iglesia, pero creen firmemente en la transcendencia, admiten la providencia de Dios y cumplen sus mandamientos, que no son sino el reflejo de la voluntad divina en la naturaleza. No son exactamente anticlericales, pero buscan la secularización de la vida social y política. En el fondo de sus almas, una exquisita sensibilidad para detectar los valores morales. Aman la justicia y tienen una fe sincera en la honradez natural del hombre. Exigentes consigo mismos hasta los más nimios detalles. Estudiosos, tenaces, liberales y un tanto retóricos. Endurecidos en la lucha y en la difícil tarea de una oposición llevada a cabo con nobleza. Sus triunfos políticos, muy efímeros. Esperaron, entre otras cosas, una república que pronto les decepcionaría y hubieron de volver al antiguo camino con la Restauración. Sus proyectos de reforma social, casi siempre entre la teoría personal y la utopía colectiva”*<sup>19</sup>.

“Casi todos ellos estuvieron vinculados a la política, el derecho y la docencia y contribuyeron al nacimiento y desarrollo de la Institución

---

<sup>17</sup> MARCOS OTERUELO, Alfredo: *El pensamiento de Gumersindo de Azcárate*. Institución “Fray Bernardino de Sahagún”. Excma. Diputación Provincial de León. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (CECEL). Gráficas Celarayn, S.A. León. 1985. p. 24.

<sup>18</sup> *Ibidem*. pp. 12 y 13.

<sup>19</sup> *Ibidem*. p. 13.



Libre de Enseñanza, verdadero campo de aplicación práctica de los principios teóricos y criterios de conducta incluidos en la doctrina krausista, ya que en el ejercicio de la cátedra oficial habrían de encontrar grandes dificultades. Junto Azcárate se encuentran nombres tan conocidos en las diversas actividades de la vida pública como Ruiz Quevedo, Canalejas, Salmerón, Tapia, Federico Castro, Calderón, Fernando de Castro, Rafael María de Labra, Francisco Giner, González Serrano, Eugenio Montero Ríos, Adolfo Posada, L. Figuerola, A. Sela, Rafael Altamira, Luis de Zulueta, etc.<sup>20</sup>”.

Gumersindo de Azcárate afirma: *Durante mi carrera nunca se apoderó de éste (se refiere a su espíritu) el materialismo, las más veces envuelto en la enseñanza media. Repugnábalo yo por instinto, por educación, por mis convicciones religiosas... Yo había contraído el hábito de no hablar con nadie de esta materia (la religión), porque apenas era imposible encontrarse, sino con fanáticos o con volterianos; aquéllos no me habían de oír a mí ni yo quería oír a éstos; no esperaba encontrar en los primeros amor y caridad, no obstante creerse tan cristianos; ni en los últimos luz ni ciencia, a pesar de creerse tan sabios*<sup>21</sup>.

Y, por último, la “Exposición colectiva” que es una refutación cuasi-escolástica de la circular del ministro Orovio y, al mismo tiempo, un pronuntario de lo que los krausistas entendían por libertad de la ciencia. Los principios en que se basa el documento, constituyen el polo opuesto de aquellos en que se asentaba la circular.

Estos son: la defensa de la libertad de cátedra, la contingencia de las formas de gobierno y el relativismo de los valores morales invocados por la circular<sup>22</sup>.

Nos hallamos ante una personalidad polifacética, culturalmente fecunda, rica en matices, que llegó a desempeñar en la vida pública española funciones de notable trascendencia intelectual, pero también social y política. Es por lo que anotaremos algunos hitos significativos de su carrera profesional:

---

<sup>20</sup> CARO BAROJA, J.: *Francisco Giner y la España de su época*. Ínsula. Madrid. N.º 220. 1965. Marcos Oteruelo, A.: *Ibidem*, p. 16.

<sup>21</sup> AZCÁRATE, Gumersindo de: *Minuta de un Testamento*. Librería Victorino Suárez. Madrid. 1876. pp. 19-24.

<sup>22</sup> MARCOS OTERUELO, A.: *Op. cit.* p. 25.



- Estudios de bachillerato en el instituto técnico de León.
- Licenciado en derecho en la universidad de Madrid en 1862; también realizó estudios de filosofía, habiendo obtenido el grado de Bachiller en 1865.
- Profesor auxiliar de economía política en la universidad central, en 1869.
- Catedrático de legislación comparada en la universidad central, en 1873. Separado de la cátedra, junto con Giner de los Ríos y Nicolás Salmerón, por orden del 17 de julio de 1875, por “abierta rebeldía contra la iglesia católica y la monarquía”. Fue repuesto en su cargo en 1881, pero con el fin de respetar los derechos adquiridos por otros compañeros, explica historia del derecho privado hasta 1885 e Instituciones de derecho privado hasta 1892, fecha en que retorna a su antigua cátedra de legislación comparada.
- Rector honorario de la universidad central, con motivo de su jubilación en 1915.
- Presidente de la sección de ciencias morales y políticas del ateneo científico y literario, en 1876.

Desempeñó otros muchos cargos a lo largo de su dilatada vida pública, entre los que aparecen: presidencia del Ateneo de Madrid, académico de Legislación y Jurisprudencia, diputado elegido por León “por acuerdo de los comités de los partidos republicanos”, plaza que renovó en sucesivas legislaturas durante un periodo de treinta años a partir de 1886; presidencia del instituto de reformas sociales desde 1903 hasta su muerte; dirección general del registro civil, de la propiedad y el notariado, cargo en el que sólo permaneció tres meses, los mismos que Salmerón ostentó la cartera de gracia y justicia; académico de número de la Real Academia de la Historia, en la que ingresó el 3 de Abril de 1910, durante una sesión presidida por Menéndez y Pelayo, y cuyo discurso de contestación estuvo a cargo de Rafael Ureña; fundador y luego rector de la Institución Libre de Enseñanza; presidencia de la Fundación “Sierra Pambley, etc.

En opinión de Adolfo G. Posada, “Azcarate fue un gran político, en el más elevado y noble sentido –digno de un diálogo de Platón–, guía e inspirador de conductas: sereno, firme, austero, sin agresividad ni acritud, hacía amable la virtud, que para él, como para Platón y Aristóteles, cons-

tituye el fin último del estado” (Adolfo G. Posada: “Azúcarate”, Introducción a la 4ª edición de el régimen parlamentario en la práctica, de G. de Azúcarate).

Entre sus libros merecen ser anotados los siguientes:

1. *Ensayo de una introducción al estudio de la Legislación Comparada.*
2. *Estudios económicos y sociales.*
3. *Minuta de un testamento.*
4. *El self-government y la monarquía doctrinaria.*
5. *Estudios filosóficos y políticos.*
6. *La constitución inglesa y la política del continente.*
7. *El poder del Jefe del Estado en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.*
8. *La democracia en Europa.*
9. *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa.*
10. *Resumen de un debate sobre el problema social.*
11. *Tratados de política: resúmenes y juicios críticos.*
12. *El régimen parlamentario en la práctica.*
13. *Concepto de sociología.*
14. *El gobierno local.*
15. *La república norteamericana según el profesor Erice.*
16. *Deberes y responsabilidades de la riqueza.*
17. *Leyes obreras sociales o del trabajo.*
18. *Historia del derecho de familia.*
19. *Historia universal del derecho positivo.*

Con motivo de la publicación de *La religión y las religiones*, el obispo de León le escribía personalmente: “He leído con detenimiento su trabajo y durante su lectura me venía con frecuencia el recuerdo de San Agustín y me decía: este señor tiene también vastos conocimientos, piensa, razona y cree que está en lo firme, pero, ¿no le asaltarán dudas y vacilaciones como al otro?, ¿no sentirá un gran vacío y que le falta algo? Yo creo que sí. Acaso hablando nos entenderíamos y Dios quiera que así suceda”. Firma José, obispo de León (epistolario, nº 191, pág. 324). (La Filosofía en Castilla y

León. De la Ilustración al siglo XX. Universidad de Valladolid. 2000. págs. 301-302-308-309-318<sup>23</sup>.

LÁZARO BARDÓN GÓMEZ, sucesor en el rectorado de la universidad de Madrid de Fernando de Castro, sacerdotes ambos, se apartan oficialmente de la disciplina eclesiástica del catolicismo romano. Fue un gran helenista, doctor en literatura por la facultad de filosofía y letras de la universidad madrileña, profesor y catedrático de griego de la misma, krausista-reformista y senador por León, fue uno de los que junto a Sanz del Río, Salmerón y Fernando de Castro protagonizó la conocida como cuestión universitaria.

Este leonés, perteneciente a la diócesis de Astorga estudió y se hizo sacerdote en el Seminario de esta ciudad siendo alumno del obispo Torres Amat, quien con el obispo de Barcelona fueron los únicos que mandaron una carta al Papa describiendo de manera positiva el régimen liberal español. Este obispo de Astorga fue amonestado por el Papa Pío IX en varias ocasiones, como el 10 de febrero de 1847, por permitir enseñanzas en su seminario de teólogos considerados heterodoxos. Lázaro Bardón hizo su propio texto: *Lectiones graecae* para dar sus clases. Es enviado, una vez ordenado presbítero de la diócesis de Astorga, a terminar teología y estudiar lenguas orientales a la universidad de Madrid en el año 1845. Fue catedrático de griego de la Universidad de Salamanca antes que de la de Madrid, y es ahí donde pide al rector permiso para impartir de manera gratuita una hora diaria de clase a los alumnos que lo desearan.

En 1860 publica un folleto con el título: *Testamento Civil*, donde dirige duras críticas, descendiendo incluso hasta el insulto a compañeros profesores de griego de la Universidad como su antiguo maestro Saturnino Lozano, produciéndose un gran escándalo en medios universitarios y en la dirección general de instrucción pública.

Desde 1860 Bardón romperá públicamente con la autoridad diocesana ordinaria y se alejará de la disciplina eclesiástica, al igual que su antecesor en el cargo Fernando de Castro, convirtiéndose en un sacerdote secularizado. Desde ese momento militará abiertamente en el partido progresista y formará parte de los círculos reformistas más avanzados de la

---

<sup>23</sup> *Ibidem*: “La filosofía en Castilla y León. De la Ilustración al siglo XX”, Universidad de Valladolid. 2000. pp. 301-302-308-309-318.

capital del reino. Asistió como oyente a las clases de Sanz del Río que impartía en la Universidad de Madrid y perteneció al movimiento krausista de primera hora.

En 1865 formó parte como socio fundador de la Sociedad Antropológica Española. Junto con otros miembros del movimiento progresista-krausista, se negó a firmar la adhesión que el 15 de marzo de 1867 la Universidad de Madrid hizo a favor de los postulados oficialistas-conservadores de la monarquía isabelina y que dio lugar a la denominada “cuestión universitaria. Fue expedientado junto con otros profesores –Sanz del Río, Fernando de Castro, Salmerón, Tapia, García Blanco, etc.– por ser considerados: sospechosos de heterodoxia doctrinal. Las razones que alegó Bardón para defender su actitud fueron: defender los fueros de la conciencia humana y una mayor dignidad y autonomía de la universidad española del poder de turno.

El 13 de octubre de 1869, Bardón fue de los pocos profesores de la universidad central, y más siendo sacerdote, que asistió al entierro de Sanz del Río, al igual que su paisano Fernando de Castro, por aquel entonces rector de la universidad, siendo por ello criticados y descalificados por la prensa conservadora de la época. El 23 de octubre de 1869 el Virrey de Egipto invita a un grupo de destacados españoles a la inauguración del Canal de Suez, cuyos nombres fueron facilitados por el embajador de España en París, el ex-presidente del gobierno y prominente miembro del partido progresista: Salustiano de Olózaga. De este viaje queda un libro, escrito el año siguiente, con el título: *Viaje a Egipto con motivo de la apertura del canal de Suez y excursión al mediodía de Italia*. En él, realiza eruditas descripciones de los lugares visitados y sarcásticos comentarios a la ciudad de Roma y el Vaticano. En Roma asistirá a la apertura del Concilio Vaticano I el 8 de diciembre de 1869, concluyendo el capítulo dedicado a la ciudad de Roma con el aforismo: *Roma veduta, fede perduta*.

Desde el 1 de enero de 1870 desempeñó el cargo de decano de la facultad de filosofía y letras. El 21 de noviembre de 1870, por dimisión del leonés FERNANDO DE CASTRO, es nombrado rector de la Universidad de Madrid. Su rectorado fue de tres meses, debido a su exaltado temperamento y las medidas radicales que tomó. Sus primeras decisiones soliviantaron a los profesores y alumnos. Suspende de sus cargos a sus amigos: el decano de la facultad de filosofía y letras, García Blanco, los profesores

Salmerón, Canalejas y Tapia por oponerse a sus deseos de crear una cátedra de sánscrito en la universidad. En las elecciones del 6 de septiembre de 1872 es elegido senador por la provincia de León, en tercer lugar, por el partido radical de su amigo Ruiz de Zorrilla. En 1885 recibe el nombramiento de socio del Círculo Filológico Matritense. Y en 1892 una continuada afección reumática, le hace solicitar que su auxiliar de cátedra le sustituya, residiendo de continuo en Collado Mediano, una finca que tenía en los alrededores de Madrid. El 3 de agosto de 1895, con 78 años, el ministerio le concede la jubilación como catedrático de griego. En Collado Mediano, con 80 años recién cumplidos, después de una penosa enfermedad, muere el 9 de junio de 1897.

En la partida de defunción que el párroco de Collado Mediano escribe, manifiesta lo siguiente: “*mandé dar sepultura eclesiástica... al cadáver del Ilustrísimo Sr. Don Lázaro Bardón y Gómez, presbítero, catedrático..., recibiendo todos los auxilios espirituales...*”. *Pudiéndose afirmar con certeza que Bardón conservó su fe cristiana y no fue un apóstata*”. (Recogido del *Diario de León*: 25 de septiembre de 2005. Heterodoxos Leoneses: “Un leonés en la cúspide de la reforma krausista”).